

# EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla y Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción

Dirección, Redacción y Administración

MAYOR PALENCIA

TELÉFONO NÚM. 8.

**Año XXIII**

Capital 1 pta.  
 10 pta.  
 750 pta.  
 14 pta.  
 25 pta.

**Ibáñez, dentista**  
 Calle Mayor, núm. 35, principal  
 Gabinete odontológico, montado con todos los adelantos de la profesión; 25 años de práctica.

**Doctor Arturo Bustamente**  
 Médico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, ex-alumno de varias clínicas de París.  
 Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y colón.  
 Laboratorio de investigación clínica.  
 De 2 a 4, D. Sancho, 11.

**Oficial de confitería**  
 SE NECESITA; confitería de Garrido, Marimán.

**Venta**  
 Se vende por su dueña doña Julia Turza, una casa en esta ciudad, calle del Trampadero, número 15. Para informes: el notario don Juan Pérez Domínguez.

**Subasta**  
 El 28 del actual a las once de su mañana se vendrá una casa, calle del Arbol del Paraíso, núm. 12, de don Benigno Melero Bobles, en la notaría de don Perfecto García Cuevas, en donde informarán de las condiciones de la subasta y fines de propiedad.

**REGALO**

## El Día de Palencia a sus suscriptores

Desearo este periódico de corresponder en alguna forma el favor que sus numerosos abonados le dispensan y siguiendo la costumbre establecida, hace muchos años, ha acordado celebrar en el presente un **nuevo e interesante sorteo de CUATRO DÉCIMOS de la próxima Lotería de Navidad.**

A este fin, repartirá entre los suscriptores que estén comprendidos en las condiciones que al final se enumeran, la papeletas de opción al sorteo de

### cuatro décimos

que son los regalados.  
 Para poder participar del sorteo de nuestro REGALO, sorteo que celebraremos oportunamente y que será anunciado con la debida antelación, así como el número que llevan los.

### cuatro décimos

- 1.º Ser suscriptor de EL DIA DE PALENCIA.
  - 2.º Hallarse al corriente en el pago de la suscripción hasta el día en que el sorteo se verifique.
  - 3.º Renovar la suscripción si termina dentro del año actual por término a contar desde 1.º de Enero de 1913.
  - 4.º Los nuevos abonados de la capital tendrán que suscribirse por lo menos por seis meses para tener opción al sorteo.
- Todas las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA por un semestre al menos, antes del 15 de Diciembre, tendrán opción a este REGALO.
- El sorteo se verificará de modo que nadie pueda echar de menos ninguna garantía y podrán presentarse los suscriptores que lo deseen.
- Pasado el 20 de Diciembre las personas que se suscriban a EL DIA DE PALENCIA ó que no hayan cumplido las condiciones señaladas, no podrán participar del sorteo.

## NOTAS PALENTINAS

Terminaron por ahora mis tareas investigadoras relativas a la puntualización de los mayorazgos que tuvieron su cuna y asiento en Palencia durante el siglo XVI. Tan sólo quedó traspapelada entre mis notas, una que se refiere a la familia de los Gallo, cuyo vínculo y mayorazgo fundó el chantre de Palencia don Alfonso López Gallo por escritura de 22 de Julio 1599 ante el escribano Juan de Uzeda, en la que se estamparon los particulares propios de estas ya caducas instituciones castellanas, y que no menciono por no cansar a mis lectores. Consignaré para que la Heráldica lo recoja, si ya no las tiene registradas, cuáles eran las armas de esta familia, de origen burgalés, según las describió López Gallo, que era como sigue: «un escudo grande con un timbro abierto y el escudo partido por medio y a la mano derecha tres gallos negros en campo dorado y a la izquierda un castillo de oro en campo colorado y por arriba ocho aspas de San Andrés en campo verde.»

Si interesante ha sido la materia tratada, por revelarnos el modo de ser de una época, en la historia de Palencia, no lo sería menos acometer la empresa de decir algo de los «Señoríos» que en la provincia existieron, pues sería fuente de datos muy curiosos, relacionados con el pasado de muchos pueblos, pero bien a mi pesar, las referencias que he podido reunir son tan escasas é incompletas, que tan sólo a modo de índice ó relación, puedo nombrar algunos de ellos, no obstante la extensión que tuvieron tales mercedes en Castilla, y cuya prodigalidad tan serios trastornos acarrearón.

Los apuntes que poseo señalan como investidos de señorío a don Guillermo Manrique, de Palacios del Río Pisuegra; a don Luis de Velasco, de Salinas; a don Diego de Castilla, de Herrera de Valdecañas; a don Agustín de Rojas y doña Ana de Mendoza, de Manquillos; a don Rodrigo Manuel y doña Beatriz Velasco, de Cevico de la Torre; a don Pedro Hernández de Villarreal y doña Francisca de la Cueva, de Villaviudas y Hornillos; a don Gómez Manrique, conde de Castro, de Astudillo; a don Juan de Acuña, de Dueñas y Tariago; a don Juan de Santoyo Pimentel, de Villafuella; a don Bernardino Manrique de Lara, de las Amayuelas; a don Francisco de Rojas, marqués de Poza, de Villamediana; a don Sebastián de Guevara, de Paradilla; a don Pedro de Reinoso y doña Isabel de Toledo, de Antillo; y a don Manrique de Lara, duque de Nájera, conde de Valencia y de Treviño, de la villa de Rivas.

Y agotada por hoy esta materia, tomé en mis manos otras notas que resucitando historias y datos relativos a nuestra ciudad, sus cosas y monumentos, seguramente han de agradar a los que como yo rendimos el tributo que se merecen aquéllos, que sin alardes inmodestos y erariendo de los poderosos elementos con que al presente se cuenta, nos legaron obras y preciosidades que el moderno progreso no hace más que medianamente copiar.

Todos los que hemos tenido ocasión de admirar las ropas y ornamentos que guarda nuestra Catedral, coincidimos en el elogio que merecen. Su historia y procedencia en gran parte se conoce. No obstante, respecto al terno de que he de hablar, creo que ampliará algo aquellos datos que será conveniente recoger, pues es la auténtica de una de las joyas que con orgullo enseñamos a los que nos visitan.

Doña Beatriz de Monroy, fundadora del mayorazgo de que nos ocupamos en el número 7108 de este periódico, otorgó su testamento en 9 de Febrero de 1589 y en él consignó una cláusula en que disponía se hiciese un terno de brocado de tres altos y oro, para usarlo en las Misas que se celebrasen en la capilla de San Gregorio de la Catedral, que era la de los Racioneros.

Estos fueron los encargados de cumplir aquella disposición, y en 5 de Abril de 1598 contrataron su confección con los bordadores Juan de Lazao, Miguel Portugués y Angelo de Bargas, que debían entregarlo terminado en fin de Octubre.

Cláusulas del contrato fueron: «Iten a de llevar la casulla tres historias por detrás la una la del Santísimo Sacramento con dos angeles vestidos con mano y rostros encarnados y un caliz custodia con la hostia de oro matizado y por la segunda la Concepción de la Nra. Señora de oro matizado la tercera el Arcángel San Miguel con el peso en las manos y el diablo a los pies y una lanza con que le enclava de oro matizado. En la delantera las figuras de San Pedro y

Santiago y San Juan evangelista de oro matizado.»

«Iten a de llevar en los faldones las armas de la dicha doña Beatriz de Monroy como están en su sepultura, etc.»

Todo ello se cumplió a la perfección, y mis lectores pueden recrear la vista en las delicadas labores de este rico terno, que como dejo dicho se conserva en nuestra Catedral, si bien al reformar en tiempos posteriores la casulla, que fué bastante más larga, se hizo desaparecer el medallón con la figura de San Pedro, mutilación bien dolorosa por cierto.

Quedan sin embargo labores suficientes en este famoso terno para acreditar la paciencia y gusto de aquellos tres bordadores portugueses, pues por tales los tengo dados sus apellidos.

## ALFONSO SHELLEY DE ANDALUCIA

No estaba yo ahora para escribir, pero mis paisanos lo quieren, y algo los contaré.

Al final del artículo, que bien puedo llamar primicias literarias sobre esta tierra del sol y las flores, prometía escribir sobre la psicología de los andaluces, sino un tratado filosófico, al menos las impresiones recibidas sobre tan profunda materia; todavía no es hora. No en vano dijo un antiguo filósofo que la verdad está metida en un pozo, y cualquiera la saca si se trata de ahondar en pechos humanos, y eso aunque rechacemos aquella desoladora definición: la palabra se ha inventado para disfrazar la verdad.

Verdaderísimas resultan las ideas: los andaluces tienen gracia en el pensar y donaire en el decir, que Angel Salcedo estampó en su Resumen histórico-crítico de la Literatura Española. Esta es mi opinión, formada del estudio directo de lo que aquí oigo y veo, y del estudio comparativo con lo que vi y oí en Vizcaya y Castilla.

Los aplaudidísimos zarzuelistas hermanos Quintero dan la visión de lo que llevo dicho. Con ser fieles pintores de la realidad les basta y les sobra para coronarse de laureles en el teatro. Y si los actores fueran andaluces sus composiciones serían miel sobre hojuelas. Podré equivocarme al escribir así, pero en ese caso la primera víctima soy yo.

Otro autor afirmaba en serio que si el Quijote rebosa es por que Cervantes estuvo comiendo el pan de Andalucía (que Dios me dé a mi siquiera las migajas sobrantes de aquel banquete!

Ahora me explico muchas composiciones de Becquer, y precisamente las que de más fama gozan. También veo claro el manantial en que bebí sus chistes; agudezas y anécdotas el «Filósofo Rancio».

No ayudan los hábitos lo que el pantalón para bucear en el alma popular, y así desentrañar asuntos que iluminen la inteligencia.

Podrá el cáncigo de Sevilla, señor Muñoz y Pavón, con su perspicacia atalayar lo que ocurra en ciertas y determinadas esferas sociales, y el donosísimo escritor aparecerá ante los asombrados ojos de sus lectores como un portento de ingenio y de adivinación, como un vidente, pero serán incontables los obstáculos de todo género que le salgan al paso. Creo que su labor literaria estará erizada de las mismas dificultades que la de un artista que pinte sus lienzos en lóbrego calabozo privado de luz natural.

Sobre mi mesa de estudio están las obras del Beato Juan de Avila «el Apóstol de Andalucía», y las del Beato fray Diego de Cádiz; ellas arrojan abundante luz sobre muchos oscuros problemas, para resolver los cuales, se ven perplejos los actuales ministros de la Corona.

Han pasado cuatro siglos desde que el primero puso el dedo en las llagas que asolan y desbastan este país, predestinado a ser un paraíso y sobre el que tanto bueno y tanto malo se escribe por nacionales y extranjeros.

La dolorosa simpatía que inspira una persona bella, pero desgraciada, es gemela de la que causan estas provincias de tan desbarajustada administración pública. Es terreno fecundo en que podrían apalearse las onzas de oro, y se cae el alma cuando se investiga la causa de trabajar hasta en los domingos.

Y es más admirable esta región española considerando que aún estando curtidura su alma en los reveses de fortuna, carecen de la irribilidad de otras provincias, conservan apacible el genio, son por naturaleza finos y rehuyen palabras toscas.

De sus aptitudes intelectuales no

hablemos por estar plagada de celebridades andaluzas la Historia de España.

Poseen conocimientos instintivos, quizá como ninguna otra región, pero desgraciadamente como en ninguna otra región abundan los analfabetos.

El vulgo emplea un castellano muy rico en palabras, giros, frases, símiles y comparaciones. Su lenguaje es siempre variado y pintoresco y asombra por el cúmulo de observaciones propias con que bordan la conversación. Añádase a esto su esmero cecear y gesticular vivo, y lamentaremos amargamente que por fatal concurrencia de causas no sea Andalucía más ilustrada.

Al final de «El Peregrino Entretendido», escribe Ciro Bayo lo que oí al tirolés Scherer, con quien platicaba: «Acaso no es un contrasentido llamar «andaluz», nombre que es todo sol y alegría, a un canto triste (una «soleá») cuyo esunto es el llorar, mejor que cantar? He observado que vuestros aires nacionales son, ó descompasadamente alegres, ó profundamante tristes; de ordinario, melancólicos. Ya sé que el canto flamenco no es el genuinamente español; pero como se ha convertido en motivo de espectáculo público, los «cantaores» y «cantaoras» de los cafés cantantes le han dado patente nacional. En lo demás, la verdadera música española es vaga, melancólica, incolora, «parda», casi moruna. De ahí que Bizet instrumentara su «Carmen», ópera tan española, con aires populares argelinos. No hay que atribuir a los gitanos, a los «flamencos», el origen de esta melopea española, sino a los árabes, ó a sus sucesores, los moros. Los españoles teneis más levadura árabe de lo que se os imagina.»

## El conflicto balcánico ANTE LA GUERRA

### El zar de Bulgaria

El manifiesto dado por el zar de Bulgaria a su pueblo al entablar la guerra contra Turquía ha sido objeto de especial atención por parte de la prensa europea que lo comenta con interés.

Un periódico francés, bajo el título: «Un jefe, un Rey» hace notar los arietes de sem jante proclama en que hay frases muy intencionadas y que revelan un sagaz talento político.

No es la primera vez que en estas columnas se habla del zar de los búlgaros. Nuestro ilustre corresponsal en París, Melgar, que tuvo ocasión de tratar muy de cerca a Fernando I ha trazado de él una silueta en que, junto a otros rasgos poco simpáticos aparecía la habilidad que ha erreado al monarca búlgaro una reputación de consumado diplomático.

En su proclama el zar Fernando da a la guerra con Turquía marcado carácter de Cruzada, llamando a su pueblo y a los pueblos hermanos a la lucha «de la Cruz contra la media luna.» Este bello religioso que se imprime a la campaña avivará, seguramente, muchos entusiasmos y ganará para ella muchos adeptos y muchas simpatías.

Al lado de este llamamiento a la fe de su pueblo, el zar de los búlgaros coloca en su proclama un oportuno y significativo recuerdo.

Al señalar como motivo inmediato de la guerra la necesidad de libertar «a los hermanos oprimidos» dice: «del mismo modo que nosotros sacudimos el yugo por la pujanza de los libertadores rusos». Esta lisonja dirigida a Rusia ha sido unánimemente apreciada como un aviso: el zar Fernando dice con estas palabras a Turquía que detrás de él, detrás de sus tropas está el gigante, está «la santa Rusia», la temible, la vencedora. Y en las cancellierías se ha tomado nota de la frase del rey diplomático considerándola como una manifestación del «paneslavismo», de la unión espiritual de los pueblos hermanos que en esta ocasión se han prometido mútuo apoyo para emprender «la guerra santa» que hace ya años emprendiera Rusia cuando el zar libertador pronunció las palabras recordadas en el manifiesto del monarca búlgaro: «¡Hay que acometer la obra sagrada!»

## PRODIGIOS DE LA AVIACION LA CAZA AL BANDIDO

NUEVA YORK.—En la línea férrea del Southern Pacific, entre las estaciones de Benicia y Goodyear, tres bandidos hicieron detener el expreso por medio de señales y desvalijaron a los

viajeros. Después de saquear el vagón del correo, en que se apoderaron de dos millones de valores, montaron en la locomotora, que separaron previamente del resto del tren, y huyeron a toda velocidad.

El azar quiso que un aviador, Mr. Hotchiss, volase a una veintena de metros de altura sobre la vía.

Llamado por los viajeros, aterrizó, se enteró del atentado, y sin pérdida de momento reanudó el vuelo.

Voló, siguiendo la dirección de la vía, y logró alcanzar la locomotora, que marchaba a 60 kilómetros por hora.

Como estuviese a unos treinta metros de altura sobre ella, los bandidos dispararon sobre el aviador varios tiros de revólver. El contestó también a tiros.

Pero más hábil que los bandidos, consiguió herir a los tres.

Luego, adelantándose a la locomotora, llegó a la primera estación.

Los empleados cambiaron de aguja, y la locomotora entró en una vía muerta, donde descarriló.

Los bandidos, heridos, no habían podido detener la máquina para saltar a tierra y huir antes de llegar a la estación.

La policía los recogió en lamentable estado.

Una máquina de socorro marchó a buscar el tren abandonado y condujo los viajeros, quienes recobraron los objetos que les habían robado.

Los dos millones de valores estaban intactos.

## Las reformas de Correos

El aumento en Correos por virtud de las modificaciones aceptadas por la Comisión de presupuestos del Congreso es de pesetas 1.200.000 y 800.000 para Telégrafos.

El aumento primero responde a la creación de nuevas estafetas de giro.

El número de éstas se eleva a 600.

El de Telégrafos se destina a material de línea y a dar ingreso en el Cuerpo a cien auxiliares femeninos.

Se crean 200 plazas de oficiales cuartos, reduciéndose en este mismo número la de quintos.

El partido conservador acepta esta reforma, que es parte de su antiguo programa, al propio tiempo que el Gobierno contrae el compromiso de que se discuta en los primeros días de la semana próxima el crédito de cuatro millones para terminar la Casa de Correos de Madrid.

## GOBIERNO DE MADRID

Madrid 22, 9 n.

### La firma

Esta mañana se firmaron los siguientes decretos:

**Gobernación.**—Convocando a elección parcial de dos senadores por Guadalajara y Salamanca para el 17 de Noviembre.

Concediendo honores de jefe superior de Administración a don Ramón Ortega Velázquez.

Concediendo nacionalidad española a un súbdito ruso.

**Hacienda.**—Nombrando delegado especial de Hacienda en Navarra a don Joaquín Tamayo.

### Conferencia

Los señores Sedó y Calvet visitaron esta mañana al ministro de Fomento, conversando con él sobre la cuestión relacionada con las aspiraciones de los ferroviarios.

### La guerra de los Balkanes

Telegrafían de Londres, que tres navios procedentes de Constanza, han desembarcado tropas turcas en Varna.

Los búlgaros se han apoderado de Seinkilissa, haciendo prisioneros a más de 20.000 turcos.

—Comunican de Constanza, que esta madrugada continuaba el bombardeo de Varna.

### Sobre un nombramiento

Dicen de Roma, que según rumores, monseñor Ragoneri, actual Patriarca de Colombia, será nombrado Nuncio apostólico en Madrid en sustitución de monseñor Vico.

### Comentarios políticos

A última hora se comentaba mucho en los círculos políticos el incidente surgido en el Congreso con motivo de la pregunta del señor Suárez Inclán.

LAS CORTES

Madrid 22, 9 n.

Senado

Abierta la sesión y aprobada el acta de la anterior el señor Ugarte dirige un ruego al Gobierno acerca del atraco que tuvo lugar hace unos días en el Banco de España.

En defensa de Castilla

El señor Valverde solicita conocer la opinión del Gobierno sobre los bonos a la exportación de trigo.

Le contesta el ministro de Hacienda diciéndole que se había abierto una información acerca del asunto concurriendo tan solo dieciocho entidades.

El señor Valverde pide que se resuelva este asunto sin la intervención de las Cámaras.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Navarrotreverter manifestando que el Gobierno se propone llegar a una solución armónica, no queriendo por tanto resolver la cuestión por sí mismo.

Congreso

Presidencia, el señor conde de Romanones.

En el banco azul, el señor Canalejas. Continúa el debate ferroviario interviniendo brevemente el señor Azcárate.

Un incidente

El señor Suárez Inclán manifiesta que no puede continuar su labor en la presidencia de la comisión de presupuestos por faltarle a ésta los datos relativos a uno de los departamentos, lo cual impide el emitir dictamen sobre el presupuesto de liquidación.

En la Cámara producen estas palabras gran extrañeza.

Le contesta el señor Canalejas ofreciendo remediar las deficiencias.

Agrega el jefe del Gobierno que no ignora cual es la situación política, pero dice que tiene que aprobar los presupuestos.

Hoy, añade el señor Canalejas, es para mí día de humildad. Conozco mis deberes; sé lo que tengo que hacer y que mientras no se aprueben los presupuestos arrastraré las cadenas y aguantaré el sonsonete. (Muy bien).

El señor Suárez Inclán.—No entiendo lo que quiere decirme su señoría, señor Canalejas; yo me he limitado a decir que faltan datos.

Y añade con gran energía: Yo tengo mi historia; historia que quizá falte a otro.

El señor Canalejas.—Las palabras de su señoría pueden interpretarse como desautorización del Gobierno. Reconozca su señoría lo manifestado, que todavía puede ser renunciado. Hemos pasado de las alegrías del «superavit» a las amarguras del «déficit».

Estas querellas, añade el señor Canalejas, las liquidaremos en el terreno privado.

El señor Suárez Inclán rectifica, manifestando que le es imposible continuar presidiendo la Comisión de presupuestos.

El señor Canalejas.—Este asunto es de orden familiar, y en familia lo ventilaremos.

El señor Vicenti.—Como vicepresidente de la Comisión de presupuestos, declaro que tenemos los datos necesarios para dictaminar.

El señor Pedregal.—Es inexacto. El señor Canalejas.—Se remitirán los datos.

El señor Suárez Inclán cita las fechas en que la Comisión ha hecho las peticiones de datos a los ministros.

El señor Villanueva se lamenta de las palabras del señor Suárez Inclán. Dice que los datos se encuentran en el ministerio de Hacienda.

Orden del día

Se aprueba el presupuesto de Guerra y se reanuda la discusión de los proyectos ferroviarios.

Hace uso de la palabra el señor Urzáiz, lamentándose de lo ocurrido en la sesión respecto al señor Suárez Inclán.

Añade que su majestad el rey, que sigue atentamente la marcha de la política, conocerá mañana toda la importancia de lo ocurrido hoy en el Congreso, y que el señor Canalejas está condenado por la mayoría a presentar la cuestión de confianza.

Refiriéndose a los proyectos ferroviarios, declara licitas todas las huelgas.

Censura la llamada de los reservistas.

Los proyectos ferroviarios presentados por el Gobierno—añade—son confusos, y para resolver estos conflictos no hacen falta leyes nuevas, como lo demuestra la conducta seguida por la Compañía de Madrid-Zaragoza-Alicante.

Si el proyecto sale aprobado de las Cortes será porque las minorías quieren.

Le contesta el señor Canalejas y se pasa a discutir el presupuesto de Marina.

A los pocos momentos se levanta la sesión.

CRÓNICA JUDICIAL

Homicidio en Támara

A las seis de la tarde de ayer se reanudó la vista de la causa seguida contra Marcos López García, con el informe del defensor señor Salvador. Este notable juriconsulto, después

de un elocuente y brillantísimo informe, como todos los suyos, en el cual tuvo párrafos de extraordinaria elocuencia interesó del tribunal:

1.º La inculpabilidad del procesado, por entender que el hecho era solo debido a un accidente casual y desgraciado.

2.º Que se declarase que el hecho era solo debido a una simple imprudencia, en cuyo caso solo merecía la calificación de falta, y

3.º Que en el peor de los casos, sería debido a una simple imprudencia, con infracción de reglamentos.

Cuando el señor Salvador terminó su informe, el digno presidente del tribunal de Derecho, señor Arechavala, hizo un imparcial resumen, retirándose el Jurado a deliberar y dictando un veredicto en el cual se reconoce la culpabilidad del procesado y que el hecho se produjo por simple imprudencia, afirmando que el procesado carecía de licencia para usar armas de fuego.

Reanudado el juicio de Derecho, el abogado fiscal señor Tovar, pidió para el Marcos López García, la pena de cuatro meses y veinte días de arresto mayor, accesorias, costas ó indemnización de 3 000 pesetas a los herederos del interfecto, y en caso de falta de pago de esta cantidad, la prisión sustitutoria correspondiente, considerando que el hecho reviste caracteres de delito de imprudencia simple, con infracción de reglamento.

El señor Salvador sostuvo que para usar el revólver de salón con que se produjo el disparo, no era necesaria licencia, por lo que no había infracción de reglamentos, y que los hechos no merecían más calificación que la de una simple falta, procediendo a la absolución del inculpaado, y, para el caso de que esto no prosperase, pidió se condenase al procesado a tres meses y once días de arresto mayor, accesorias, costas ó indemnización oportuna.

Sentencia

La dictada es un todo conforme con lo pretendido por el fiscal en el juicio de Derecho.

SUSTITUTO

SUSCRIPCION

para una carroza a la Santísima Virgen del Rosario

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes entries like D.ª Angela Alvarez, Rufina Alfaro, Modesta Bajón, etc.

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(De nuestros correspondientes)

Calzada de los Molinos

Palos y pedradas en un baile público.—Desheridos

Indudablemente, este es el pueblo de los acontecimientos, y desgraciadamente, de los acontecimientos desagradables.

Hace unos días, ya dimos cuenta de un hecho vandálico, el incendio intencional de una casa propiedad del industrial de esa capital, señor Garrido. A no ser por la prontitud con que se dieron cuenta del siniestro varios vecinos, muchos hubieran quedado aquel día sin pan y sin hogar.

Hoy sigue la crónica negra, con otro suceso bien triste por cierto y que muestra bien a las claras un estado de cultura nada elevado.

En plena vía pública había dado comienzo poco ha un reducido y animado baile, el pasado domingo, cuando por una cosa trivial é insignificante, de la que casi nadie se había dado cuenta, dos jóvenes se vinieron a las manos, y uno de ellos, llamado Severiano Martínez, produjo al otro, con un palo, heridas en la cabeza y en la cara. El suceso produjo en el grupo de gente allí reunida, la natural confusión, y a los gritos, acudieron amigos y parientes de uno y otro contendiente.

La que se armó entonces, no es para describirla; los palos y las pedradas convirtieron el lugar de la lucha en campo de Agramante; y a no ser por la decidida y oportuna intervención de algunos vecinos neutrales, la batalla en cuestión habría mejorado a la célebre de Waterloo.

En resumen: un espectáculo deplorabilísimo y varios heridos; dos de ellos de relativa importancia; Felipe Fraile y su cuñado Pedro Villamo que fueron curados de varias lesiones en la cara y en el rostro; y otros con leves erosiones.

La frecuencia con que estos hechos vienen realizándose en la localidad, no tiene otra explicación que la indife-

rencia y abandono de aquéllos a quienes les está encomendado el ejercicio de la autoridad

¿Qué se ha hecho, para buscar el criminal que hace unos días pretendía incendiar un edificio? ¿Se ha puesto alguna vez coto a las demasías de la gente moza por parte de las autoridades?

Esperemos que ellas nos rectifiquen con los hechos.

21 X-1912

REUMATISMO.

Es causado por exceso de ácido úrico en la sangre. Si este ácido se deposita en los tejidos, se trata de GOTA y si cristaliza en los nervios sensitivos es CIÁTICA ó mal análogo.

Por qué correr estos riesgos? Por qué permanecer sufriendo?

URICURE

obra con rapidez y eficacia; expulsa el ácido úrico y por eso cura: "El año pasado sufrí de reuma. Desde que conozco el URICURE he trabajado cada día en mis faenas de agricultor y a pesar de luchar con toda clase de temporales solo he tenido dos ligeros amagos que combatidos por el URICURE, solo duraron unas cuantas horas."—Pedro Lorenzo—FUENTESAUCA (Zamora) 21 Mayo 1911.

No permanezcais sufriendo! Procuraos el URICURE y recobrad la salud.

Precio 4 Pesetas la botella. Acampada está armada con 50 ct. en sellas de correo y enviado a Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibiréis una muestra URICURE

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la celebrada esta mañana en primera convocatoria han asistido los concejales señores Gandarillas, Alonso Buzón, Martínez de Azcoitia, Torres, Zarzosa (F.), Valcárcel, Zarzosa (V.), Gallego, Fraile, Martín y Ortega Romo (D).

Preside el alcalde don Tomás Alonso Alonso.

Leída el seta de la sesión anterior fué aprobada por unanimidad.

Orden del día

A la comisión de hacienda para su estudio é informe para á propuesta de la presidencia, una comunicación del señor gobernador militar de esta plaza transcribiendo otra del excelentísimo señor capitán general de la región, interesando el auxilio del Ayuntamiento para el establecimiento en esta ciudad de Escuelas militares.

Vista la instancia de don Julio Petrement solicitando la cesión de un terreno público existente en la avenida de San Pablo, previo pago de los oportunos derechos, se acuerda que sobre esta pretensión, informe la comisión de hacienda.

Previos informes favorables se concede permiso á don Alejandro García para construir una acometida con servicio al número 7 de la plazuela de las Carmelitas.

A don Antonio Rigüero se le concede una sepultura á perpetuidad.

Se acuerda la adición al padrón de vecindad de don Manuel Mata Mata y don Alejandro Villa Maté.

Vista la instancia de don Sebastián González pretendiendo permiso para revocar sencillamente la fachada de la casa núm. 3 de la calle de Rizarzuela y visto el dictamen favorable del arquitecto, se sometió á votación por haber discrepancia entre los señores concejales.

Dicho dictamen fué aprobado por mayoría de votos.

Seguidamente se dió lectura á la siguiente proposición:

Excmo. Señor: El concejal que suscribe tiene el honor de poner en conocimiento de la Excmo. Corporación municipal, que según los datos que obran en el negociado de aguas de este Ayuntamiento, al empezar las obras de elevación que don Demetrio Casañé tiene instalada para consumo de su fábrica por orden de la Alcaldía se le colocó un contador de la propiedad de la Sociedad Eléctrica para venir en conocimiento del número de metros cúbicos de agua que introducía en su citada fábrica de las aguas que el Ayuntamiento directamente se suministra ó de las que explota del río Carrión.

Dicho contador mareas al colocarle 160.500 litros y al retirarle acusaba una lectura de 3.388.500, ó sean 3.589 metros cúbicos, 500 milímetros, que á razón de 0'30 pesetas el metro, asciende á 1.016 pesetas. Y como quiera que hasta esta fecha no haya sido satisfecha dicha cantidad que don Demetrio Casañé adeuda, procede que S. E. acuerde se requiera al expresado señor Casañé para que inmediatamente ingrese en arcas del Ayuntamiento las expresadas 1.016 pesetas, y de no verificarlo, se proceda á hacerlas efectivas por la vía de apremio, en la forma que con los demás morosos se practica.

Sin embargo, el excelentísimo Ayuntamiento resolverá como siempre lo que en justicia proceda.

Casa consistorial de Palencia, á 18 de Octubre de 1912.—Victoriano Zarzosa.

Los señores Gandarillas y Zarzosa (V) piden la palabra y la presidencia manifiesta que se va á dar lectura á la siguiente proposición incidental, relacionada con la anterior.

Dice así:

AL AYUNTAMIENTO

Excmo. Señor:

Vista la proposición presentada por el concejal don Victoriano Zarzosa en sesión anterior de la que se da cuenta en este día.

Resultando que en sesión de 6 de Octubre de 1911, en virtud de reclamación del industrial don Demetrio Casañé, acordó el Ayuntamiento por vía de transacción, variar el emplazamiento de la toma de aguas que legalmente tenía establecido en el Río Carrión con destino á su fábrica de mantas, situándola en punto más conveniente para hacer desaparecer todo peligro de alteración de la salud pública, con motivo del desague del colector, como se propuso también de la Jefatura de Obras Públicas, disponiendo como medio más rápido y económica de llevar á cabo tal variación, que ésta se efectuase por el personal del Municipio y utilizando los materiales que á la sazón constituían la referida toma de aguas y los demás de que dispusiera la Corporación, siendo de cuenta del interesado la edificación de la caseta para la instalación del motor y bomba.

Considerando que la consecuencia de este acuerdo fué la privación, con el consiguiente daño para sus intereses durante el tiempo de la ejecución de las obras, de las aguas del río á que el señor Casañé tenía perfecto derecho, mediante la concesión legal que de las mismas se le había otorgado, hallándose por tanto en el deber el Ayuntamiento de resarcir el perjuicio que se le ocasionaba facilitándole otras, si no en la misma cantidad de las que se le impedían apr vechar al menos en lo que fuera posible disponer sin perjuicio del servicio público como así se ha efectuado por la Alcaldía, Delegación de aguas y encargado de este servicio, sin necesidad de nueva reclamación, ni de otra resolución, por ser esto derivación lógica y precisa del acuerdo citado sin que nada implique que se haya tomado nota del gasto para el mejor conocimiento del consumo, sin otros efectos que los de estadística.

Considerando, que tanto en las obras de variación de la toma de aguas del señor Casañé, como en el hecho de surtir su fábrica del agua que haya precisado de las de abastecimiento público en la sustitución de la que por razón de aquellas obras se le hizo imposible utilizar de su concesión, no se trata más que de la ejecución de un acuerdo perfectamente justificado y legalmente válido, que ha causado estado y sobre el que no cabe discusión, porque tanto equivaldría como á volver sobre el mismo lo que la ley prohíbe y en cuyo desarrollo para nada ha intervenido dicho señor ni como concejal, ni menos como alcalde accidental, estando por consiguiente á salvo su honorabilidad y perfecta caballerosidad de toda malévola suposición, los concejales que suscriben tienen el honor de proponer á V. S. se sirva acordar no haber lugar á deliberar sobre la mencionada proposición del señor Zarzosa, sin perjuicio de que éste pueda hacer uso de los derechos de que se crea asistido.

Salas Consistoriales de Palencia á 23 de Octubre de 1912.—Hermenegildo Gandarillas, Pablo Valcárcel, Félix Zarzosa, Senén Fraile, Mariano Gallego, Demetrio Ortega, Angel Torres, Ignacio M. de Azcoitia, Alberto Martín.

Con el voto en contra del señor Zarzosa (V.) se aprueba esta última proposición.

Pide la palabra el señor Zarzosa (V.) para tratar de este asunto y la presidencia manifiesta que el Ayuntamiento ha acordado no haber lugar á deliberar.

Protesta el citado señor Zarzosa y se levanta la sesión.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Rafael Arcángel, San Fortunato, San Martinian y San Martín.

Cultos

Los Hermanos de San Juan de Dios celebran la festividad de San Rafael: á las diez hay Misa solemne y sermón que predicará el M. R. P. Fr. José G. Gutiérrez, Prior de los Dominicos de esta ciudad y después de la Misa se dará la Bendición Papal. A las seis de la tarde se celebrará el último ejercicio del Novenario en el que predicará el M. Reverendo P. Salvador Labayru, de la Compañía de Jesús. Todos los fieles pueden ganar Indulgencia plenaria visitando la iglesia en este día ó en cualquiera de los siete días siguientes.

BOLETIN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Ramón Tejedor García, casado, de 62 años, Rizarzuela, 7; Teodoro Casares Troches, de 20 meses, Monjas, 19.

Nacimientos.—Hilario García Fernández, hijo de Fortunato y Gumerinda, Corral de Calvo, 10.

Matrimonios.—Román Villamediana, de Paradilla, de 33 años, con Guadalupe Malanda, de Becerril, de 27.

El tiempo Observaciones meteorológicas de hoy, hechas en el Instituto General y Técnico:

Presión atmosférica á 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 696,5. A las cuatro de la tarde, 695,7. Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 9º, 9. (4 tarde) 14º, 0. Máxima á la sombra (4 tarde) 15, 2. Máxima al sol, (4 tarde) 17º, 0. Mínima (8 mañana) 5º, 0. Dirección del viento (8 mañana) 0; (4 tarde) 0. Estado del cielo (8 mañana) 0; (4 tarde) c. cubierto. Lluvia en milímetros desde las ocho de la mañana de ayer á la misma hora de hoy, 0.

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital. Ferrocarril: Madrid, 253. — Zamora, 155. — Mercuriales: gran velocidad; número de expediciones, 108. Admese de Madrid, 116. — 146; número de expediciones, 126. — Valladolid, 132. — Novedades, 112.

NOTICIAS

El día 21 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar en el Juzgado de instrucción de Saldaña, una subasta de las fincas embargadas al pasado Filiberto Merino Cabezas, para hacer efectivas las costas en pieza de responsabilidad civiles de la causa que se le siguió por hurto doméstico.

Se hallan terminados y expuestos al público, los presupuestos municipales ordinarios que han de regir durante el año de 1913, en el Ayuntamiento de Pozo de Urama.

Se halla vacante el cargo de juez municipal de Villarmentero, que habré de ser provisto por la sala de gobierno de la Audiencia Territorial de Valladolid, que habrá de proveerle con arreglo al art. 7.º de la ley de 5 de Agosto de 1907.

Au Louvre Paris

Casa en San Sebastián, Hernani, 3 y 5. Grandes novedades en abrigos de piel y paño, vestidos sastre, cuellos y manguitos y muestrario general y catálogos de todos los artículos. GRAND HOTEL, del 23 al 26 del corriente.

Según comunicación del alcalde de Perales, se ha desarrollado la enfermedad variolosa en el ganado lanar de aquella localidad.

La guardia civil del puesto de Atudillo, ha denunciado á dos vecinos de Melgar de Yuso por pastoreo abusivo.

El gobernador civil de Valladolid ha autorizado la remisión de cuatro revólveres que hace la casa de Jorge Sáez, de Valladolid, consignadas á Bóllar, á nombre de Agapito Pérez.

En las secretarías de los Ayuntamientos de Hontoria de Cerrato, Villarmentero, Valoria del Alcor, Santoyo, Valoria de Aguilar y Monzón, se hallan terminadas y expuestas á disposición de quien desee examinarlas, para si hubiese lugar á la presentación de alguna reclamación, las matrículas de la contribución industrial y el padrón de edificios y solares que han de estar en vigor en dichas localidades durante el año próximo.

El señor representante de la Gran Bretaña en la corte, ea Nota que ha dirigido al ministerio de Estado y que éste ha transcrito al de la Gobernación, hace presente sus deseos de que al tratarse en periódicos y demás publicaciones, de enfermedades de los ganados de aquella Nación, no se denominen como «Peste del ganado», toda vez que esta epizootia (peste bovina, Rinderpest) no epizootia (peste bovina, Rinderpest) no ha existido en ellos, sino que de la misma que han sido afectados es de la glosopeda.

Enfermos del pecho.—Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, raquitismo, impetigo, enfermedades consuntivas, etc. tencia, enfermedades consuntivas, etc. curan con la «Solución Benedicto» glicero-fosfato de cal con creosol, la preparación más racional para combatir estas dolencias, como lo testifican famosos médicos y su uso en los hospitales. Frasco, 2,50 en farmacias y papales. del autor, Dr. Benedicto, San Bernardino, 41, Madrid.

Con objeto de cubrir el déficit de 1.376 pesetas que resulta en sus presupuestos, el Ayuntamiento de Villar del Alcor, ha acordado gravar con 0,05 del Alcor, ha acordado gravar con 0,05 pesetas, cada 100 kilogramos de papales que en aquella localidad se introduzcan durante el año próximo.

El jefe de la sección provincial de Positos, remite al gobernador un expediente de los deudores al Posito de Cordovilla la Real, que no habiendo satisfecho sus créditos en el primer grado de apremio, equivalentes á un recargo del 5 por 100 sobre la totalidad de sus créditos.

En el próximo mes de Diciembre se verificará en el Vaticano una importante y interesante ceremonia; la de imponer en el Consistorio que se va a celebrar ese día el capelo á los cardenales Descoismaco, Vico, Almaráz y Sales Descoismaco, Neri, los cuales cardenales Santos y Nagl, los cuales cardenales fueron creados por Su Santidad Pío X en el Consistorio que al efecto se celebró el día 27 de Noviembre de 1911.

**Neológicas**  
A la temprana edad de 28 años, ha fallecido en La Garriga don Juan Diógenes y Foguet, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.  
Acompañamos en su justo dolor á los desconsolados padres del finado y demás familia.

**R.L.P.**  
En Tudela de Duero (Valladolid) ha fallecido la distinguida señora doña Josefa Lara de Laparte, madre de nuestro querido amigo el respetable y virtuoso párroco de aquella localidad, virtuoso párroco Mira Lara, á quien, como á toda su distinguida familia, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

**Para encontrar**  
Los mayores surtidos en novedades para señora, caballero y niño, es necesario hacer sus compras en la acreditada casa de Polo. Es la que vende con mayor economía y garantiza sus géneros.

En el día de ayer nos fué entregada por un niño una medalla con iniciales que encontró en la vía pública, cuyo objeto puede ser recogido por la persona á quien se la haya extraviado.

En virtud de permua aprobada por la Superioridad, ha sido destinado á Valencia el administrador de esta principal de Correos nuestro apreciable amigo don Antonio Martínez y para este cargo fué designado don Plácido Maisterra, también querido amigo nuestro. Nuestra enhorabuena á ambos.

Los Caramelos P. Catalá salvan á los niños. Droguerías: Sra. Viuda de Escudero y C.

El señor delegado de Hacienda ha puesto al cobro los siguientes libramientos: Don Adolfo Fernández, 7.073 pesetas 88 céntimos; don José Calvo, 302'75; don Ramón Adarraga, 356'94; don Gabriel Cabeza, 283'50; don director de Telégrafos, 257'87; don Paulino Alonso, 125'30 y señor Administrador de Correos, 19'75.

En la secretaría de la sección provincial de Instrucción pública, se han recibido los títulos de licenciados en Farmacia, expedidos por la Universidad de Santiago, á favor de don Rafael López Manrique y don Celestino Matía y Alvarez.

**A las señoras**  
Grandes novedades en vestidos, abrigos y todo género de confecciones. Central Hotel Continental los días 23 y 24, cuarto núm. 27.

En la mañana de hoy ha tenido lugar el entierro de la distinguida señora doña Rosario Montellano García, madre de nuestro amigo don Valentín Encinar, á quien como á toda su familia, damos nuestro pésame.

Se hallan formadas las matrículas de contribución industrial para el año próximo en las secretarías de los Ayuntamientos de Cozuelos de Ojeda, Boadilla del Camino, Melgar de Yuso, Espinosa de Villagonzalo, Ampudia, Lantadilla y Páramo de Boedo.

**Aguja Colonia Oriz.**—La más barata entre las extrínsecas; 3 rs frasco; 4 litros, 16 pias. franco estaciones. No se rellejan envasada.—Farms y Perfs.

Ha sido nombrada maestra interina de Santa Cecilia del Alcor, doña Cristina Lucio Rojo.

Mañana se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de la excelentísima señora doña Carolina Correa, viuda del general Shelly, madre de nuestro querido amigo el delegado de Hacienda de esta provincia, á quien con tal motivo expresamos nuestro pésame más sentido.

En San Pablo se celebrará mañana á las once Misa por el alma de la finada.

Recomendamos á nuestros lectores que padezcan de la garganta y tos, las pastillas Creppo Mentol y Cocaina, son muy buenas. Cuestan seis reales en todas las farmacias.

El alcalde de Carrión de los Condes ha oficiado al gobernador civil, pidiéndole el envío de ocho parejas de la beranza las ferias de San Rafael, que en aquella ciudad se celebran en los días 24 al 30 del actual mes.

El día 14 del próximo mes de Noviembre, tendrá lugar ante el Juzgado de Herrera de Rio Pisuergra, la subasta de las fincas embargadas al veintidós y Fernández, para pago de 461 pesetas 10 céntimos.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los GRAINS DE VALS, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en Farmacias.

La guardia civil del puesto de Magaz, ha detenido á Pelayo Ortega Castriño y David Cano Blanco, de Paremito Quemado (Burgos), autores del hurto de una pistola al vecino del referido Magaz, Lorenzo Castriño Valbuena, quien ha sido denunciado por tener armas sin licencia.

Con objeto de cubrir el déficit de 3.400 pesetas, que resulta en sus presupuestos, el Ayuntamiento de Villambros ha acordado gravar con 0'25 pesetas cada 100 kilogramos de paja que en aquella localidad se introduzcan durante el año próximo.

**Doctores Alvarado y Alvarez OCULISTAS**  
Barrionuevo, 2. Consulta diaria de 11 á 1

En la mañana de hoy sufrió un accidente en la calle del Conde de Garay, una caballería mayor, quedando el tránsito casi interrumpido, porque se congregó un considerable gentío para enterarse de lo que ocurría.

EL FERINOL, cura la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

### Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

**Terremotos en Cheburgo**

Se han recibido cablegramas de América, dando cuenta de haber ocurrido varios terremotos en Cheburgo. Los repetidos fenómenos sísmicos que alcanzaron bastante duración, ocasionaron pérdidas materiales de bastante importancia, pues se han hundido varios edificios y otros han quedado agrietados y en inminente peligro de ruina.

Entre los escombros de una de las casas hundidas, fueron encontrados cuatro cadáveres.

La alarma fué espantosa y el vecindario aterrorizado, huyó al campo, tardando 24 horas en volver al pueblo, pues al sentir el ruido de algunas casas que se desplomaban, el pánico aumentó muchísimo y nadie se atrevía á regresar á la población.

Se han iniciado suscripciones para socorrer á los damnificados por los terremotos, recibiendo de todas partes donativos de mucha consideración y telegramas de pésame por la desgracia.

**Pianista fallecido**

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta corte el notable y aplaudido pianista don Joaquín Malato.

Su fallecimiento ha producido general sentimiento y en muchos círculos artísticos han sido enlutados los balcones. Su entierro, que se celebrará esta tarde, promete revestir una magna expresión del duelo causado. Asistirán representaciones de todos los centros artísticos, los cuales han enviado coronas.

**Montero Ríos á Madrid**

El próximo domingo, se espera en esta corte al presidente del Senado don Eugenio Montero Ríos.

Con motivo de este viaje, en los círculos políticos se hacen mil comentarios acerca de cuál será la actitud que el veterano político ha de guardar, creyéndose por todos que el señor de Lourizán, rendido ante la evidencia de que el señor Canalejas continuará poco tiempo en el Poder, persistirá en presentar la dimisión de la presidencia del Senado.

Sin embargo, el presidente del Consejo visitará al señor Montero Ríos, para pedirle que desista de dimitir, pues si lo hace creará una difícilísima situación al Gobierno, puesto que será imposible hacer transigir á los catalanes y difícilísimo encontrar un sustituto para el señor Montero, en las presentes circunstancias.

Hay quien asegura, que, en vista de la situación actual, en Pa-

lacio se hará continuar al señor Montero Ríos, pero éste recabará su libertad de conciencia para las votaciones.

**La guerra de los Balkanes**  
Siguen recibiendo telegramas dando cuenta del estado de la guerra entre las naciones bálticas y Turquía.

Se sabe que entre 140.000 soldados turcos y 120.000 de las naciones coaligadas, se ha trabado un sangriento combate, acerca de cuyo resultado aún no se tienen noticias ciertas.

**Abono de los jornales**

Dícese que las Compañías ferroviarias, están dispuestas á abonar los jornales que sus obreros dejaron de percibir con motivo de la huelga.

Entre los obreros, ha causado gran regocijo este rumor de que se abonarán los jornales.

**Consejo**  
Hoy se reunirán en Gobernación los ministros, para celebrar Consejo.

Se atribuye á éste muchísima importancia, esperándose que sea la reunión de bastante duración.

**Dimisión retirada**

El señor Canalejas, por mediación del ministro de Hacienda señor Navarrotreverter, ha conseguido del señor Suárez Inclán que retire la dimisión de la presidencia de la comisión de presupuestos.

**Enmiendas**

Se comenta muy mucho que el diputado ministerial señor Morote, haya presentado varias enmiendas al proyecto de ferrocarrios.

Los republicanos piensan también presentar muchas enmiendas al proyecto, proponiéndose con ello hacer la obstrucción.

**Los conservadores al poder**

Se asegura en todos los círculos políticos y se ha generalizado la creencia, de que antes de dos meses habrá un cambio de política y los conservadores volverán al poder.

**La «amenidad» de Salillas**

Es objeto de grandes censuras el diputado republicano señor Salillas, porque con sus latosos y soporíferos discursos, entorpece la discusión de los presupuestos.

**Las mancomunidades**

El viernes se reunirán en el Senado las secciones correspondientes, para nombrar la comisión que ha de dictaminar en el proyecto de mancomunidades, que el señor Canalejas se propone aprobar en la semana próxima.

**Temporal en San Sebastián**

Telegrafían de la capital de guipúzcoa, que se han desarrollado en aquella fuertes temporales.

El viento y la lluvia, dificulta mucho la circulación por las calles.

El mar que está alborotadísimo, presenta un aspecto imponente, habiéndose visto muchos barcos en la precisión de reforzar las amarras y otros en la de volver al puerto,

**Almuerzo**  
Hoy almorzaron juntos el presidente del Consejo y el conde de Romanones.

**Canalejas dice que se va**

Se insiste en asegurar que el señor Canalejas ha asegurado á sus intimos que solo espera la pronta aprobación de los presupuestos para abandonar inmediatamente el poder.

## AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cinco de la tarde)

**Consejo de ministros**

En el ministerio de la Gobernación se han reunido los ministros para celebrar Consejo.

Dadas las circunstancias porque atraviesa la política, esta reunión había despertado mucho interés.

Los periodistas acudimos á informarnos de lo tratado en el Consejo que fué lo siguiente, según manifestaciones del señor Barroso.

**El tratado con Francia**  
Duró una hora próximamente el Consejo.

La mayor parte de la reunión—según el ministro—fué dedicada á la consulta que hizo el señor García Prieto respecto á las negociaciones con Francia.

Aún cuando ya se ha dicho muchas veces, parece que este asunto toca á su término,

**Licenciamiento de reservistas**

El general Luque ha circulado las oportunas órdenes para el licenciamiento de los reservistas, acordado en el último Consejo.

**Los ingenieros industriales**

Se ocuparon también los ministros de esta cuestión, acordándose el nombramiento de una ponencia para que resuelva el conflicto,

**Los incidentes parlamentarios**

Trataron asimismo de los incidentes surgidos el lunes y ayer en el Congreso,

**El desaliento de Canalejas**

Dícese que el señor Canalejas no ha ocultado el desaliento en que se halla por el estado de la política.

El presidente desea que se aprueben cuanto antes los presupuestos para abandonar seguidamente el poder.

Todas estas impresiones recogidas dan lugar á muchos y animados comentarios.

De ahí que se acentúe más y más la creencia de un próximo cambio de política, esperándose que esto ocurra tan pronto como se aprueben los presupuestos y se firme el Tratado con Francia.

**Dato significativo**

Continúa llamando la atención y prestándose á comentarios la no asistencia del subsecretario de Gracia y Justicia al ministerio.

Este dato es muy significativo para los amigos del Gobierno.

**Suárez Inclán y los ministros**

Ha celebrado una detenida conferencia con varios ministros el señor Suárez Inclán.

El ministro de Hacienda ofreció á dicho señor todos los datos necesarios para dictaminar el presupuesto de liquidación.

También el ministro de Instrucción pública señor Alba envió los datos pedidos á la comisión de presupuestos.

**Expedientes aprobados**

Se han aprobado varios expedientes de trámite, uno rehabilitando un título de Castilla y otros relacionados con obras de Bellas Artes.

**Nuevo Consejo**  
Mañana por la tarde se celebrará nuevo Consejo de ministros.

## BOLSA DE MADRID

Otorgación oficial del 22 de Octubre de 1912

Cambio anterior	CLASE DE VALORES	Cambio posterior
84'50	4% Perpetuo interior.	84'50
94'50	4% Amortizable.	94'50
101'75	5% ..	101'75
	Obligaciones del Tesoro al 3% ..	
	Exención 15 Agosto 1912 ..	
100'50	Deuda A.	100'50
100'85	B.	100'85
	Cédulas del Banco Hip. de España al 4% ..	101'60
	Acciones del Banco de España.	449'50
	O.º Argent.º de Tabacos.	289'00
	Sociedad Gral. Anzo.	
42'50	Preferencia.	42'50
16'50	De Dividendos.	16'50
	Francia	106'15
	Extranj.	26'80

### ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

### DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y cicrosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se cura. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

Se vende en las principales farmacias y del mundo y Scifano, 36, MADRID. Se recibe facturo á gusto la plaza.

**La acreditada casa**  
de Pesquera cuenta con espaciosas habitaciones, gran comedor, con mesas independientes, esmerado trato; hay grandes habitaciones para familias y estables; calle de Zapata, núm. 2, Palencia.

Se sirven chocolates para bodas, sumamente económicos y cubiertos para fuera.

**Ama de cria** Casada, de 27 años de edad, leche de 12 días, desea criar en su casa informará, Félix Pérez Maté, en Menezes de Campos.

**Ama de cria** Se necesita para casa de los padres, de buenas referencias; informará Enrique Alonso, en Fuentes de Nava.

**Gran casa de viajeros**  
**Agripino Alonso (EL MONTAÑÉS)**  
El dueño de esta acreditada casa, participa á su numerosa clientela, haberes trasladado á la calle de los Soldados, número 7, donde pueden contar con amplias é higiénicas habitaciones, grandes comedores montados á la moderna, cocina nuevo sistema y espaciosas galerías.

Se admiten estables.—Precios los de costumbre.

Cuenta además esta casa con jardines, cocheras, cuadras y amplio patio.

No confundirse.—Calle de los Soldados (antes San Juan, 3.)

**Olmos en venta** Se hacen de 60 mardables para obra; para tratar con Cefirino Martín, en Herrera de Pisuergra.

**LIBROS NUEVOS**  
**La palabra de Dios en las bienaventuranzas, SERMONES** predicados en la Santa Iglesia Catedral de Madrid por el presbítero D. Antonio González Pareja.—Precio 2 pesetas.

**Catecismo razonado de la Sagrada Eucaristía.** Homenaje al Santísimo Sacramento en el XXII Congreso Eucarístico Internacional en Madrid, por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio 75 céntimos.

**Meditaciones sacerdotales del Sagrado Corazón de Jesús,** por el presbítero Dr. D. Federico Santamaría Peña.—Precio 1 peseta.

**Diálogos catequísticos.** Primera serie, por D. Federico Santamaría Peña.—Precio 50 céntimos.

Imp. de Abadío Z. Mendáez

## FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

### Remedio infalible contra la TOS FERINA

bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Especificos.

Depósitos en Palencia: Farmacias y Droguerías, N. Fuentes Aspuz é hijo.—Viuda de Escudero, S. en C.—José Rivas Gallego, Mayor pral., 174.—Dr. Nieto del Barco, Mayor pral., 209

# EL PARAISO

SANTIAGO HERNANDEZ = Mayor principal, 74, Palencia

**Casa especial en ropa blanca** paño y felpa para señora.—Colecciones muy extensas y economicas en paños, capas, pelizas y mantas de viaje para caballero.

Esta casa acaba de recibir para la presente temporada de invierno, infinidad de modelos exclusivos en abrigos de paño y felpa para señora.—Colecciones muy extensas y economicas en paños, capas, pelizas y mantas de viaje para caballero.

Pieles, manguitos, género de punto, paños y felpas para abrigos, terciopelos, abriguitos y trajes para niños, corsés, blusas de punto y otros mil artículos propios del ramo de tejidos.

Desde 1.º de Septiembre del corriente año, cuenta EL PARAISO con un cortador muy competente para toda clase de confecciones de caballero, señora y niño.—Si quiere V. encontrar economías, gusto y facilidades para vestir, visite este nuevo establecimiento antes de hacer sus compras en ningún otro sitio.

Mayor pral., 74; antiguos locales de la ferretería del señor Gallego.—PRECIO FIJO

NOTA: Pieles desde 0'75 pesetas y abrigos desde 3 pesetas.

## La Agrícola Española

Sociedad anónima de Seguros reunidos á cotización fija graduada

Legalmente constituida, de conformidad con la viginta ley de 18 de Marzo de 1908 y autorizada por Real orden de 25 de Abril de 1911, para operar en toda España, á cuyo efecto tiene hecho el depósito que la citada ley previene.

Opera en los ramos siguientes:

Seguros de cosechas contra el pedrisco

Seguro de incendio de cosechas, cobertizos y aperos de labranza

Seguro contra la muerte y robo del ganado caballar, mular, asnal, bovino y especial de cerda, lanar y cabrío.

Domicilio social y dirección: BARCELONA, Rambla Cataluña, 58

Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 1.º de Junio de 1911

Para toda clase de informes dirigirse al delegado de la Compañía don Guillermo del Paso, Mayor pral., núms. 244 al 254.—Garage de automóviles.—PALENCIA.

## HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas, del país ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación se su postura anual de 140 á 200 huevos.

### PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas. 5	Cochinchina negra, docena ptas. 12
Idem blanca, » » » 17	Faverolles, » » » 12
Prat leonada, » » » 7	Langahan negra, » » » 15
Idem perdiz, » » » 9	Plymouth Rock blanca, » » » 15
Wyandotte blanca, » » » 12	Idem idem ouca, » » » 12
Leghorn blanca, » » » 12	Orpington, » » » 12
Hudon con gran moño, » » » 10	

## GRANJA EMILIA

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

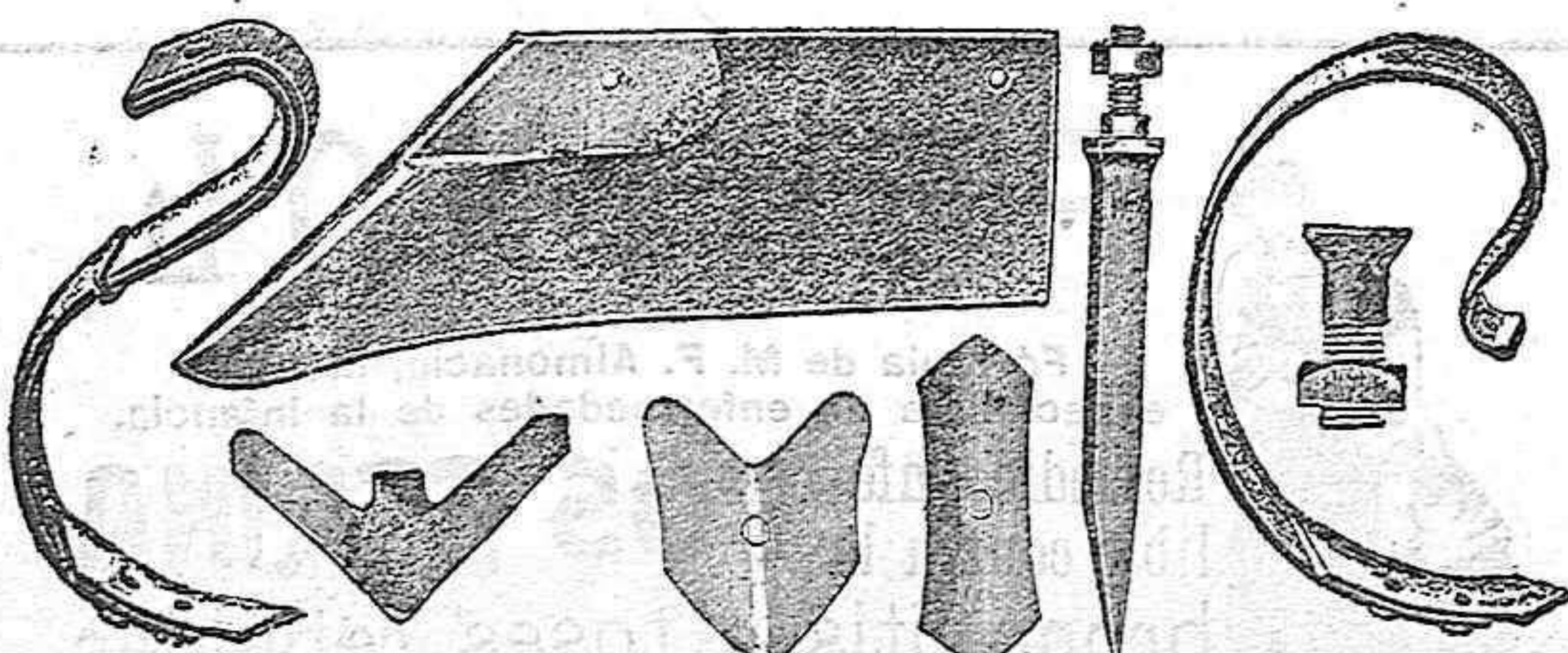
## Importantisimo á los Sindicatos agrícolas, Cooperativas de CONSUMO y demás SOCIEDADES CATOLICAS

El Sindicato agrícola «LA PROSPERIDAD» de la villa de Galisteo (Cáceres), ofrece á sus numerosísimos amigos, Párrocos, Sindicatos y Cooperativas el riquísimo pimentón, que ya conocen, llamado «Aldeanueva» que cosechan sus socios, garantizado en su pureza y clase por el párroco de dicha villa don Simón Oliveros González, á quien se dirigen directamente para pedidos.

Se sirven en latas y en sacos.—No compreis otro pimentón si queréis evitar engaños.—Precios del kilo: 1.º extra á 2 pesetas; 1.º superior á 1'80; florete 1.º á 1'70; 2.º á 1'50 y 3.º á 1'25, sobre vagón.

Se cede el traspaso de cantina en la calle de los Herreros, núms. 7 y 9; para tratar con el dueño en la misma.

Ama de cria Se desea una para criar en su casa; informará Manuel Sangrador Alonso, en Becerril de Campos.



## AGRICULTORES

Procedente de la importante casa de D. JUAN H. SCHWARTZ, de Córdoba, he traído un gran surtido de REJAS para ARADOS RUDSACK GIRATORIOS que vendo á precios muy economicos garantizando su calidad y exactitud

Dirigirse á D. Perfecto Pollos Pérez, calle de Don Sancho, número 19, PALENCIA.

# Arroyo y Gallego

TALLERES MECANICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICION

Almacén y Secadero de MADERAS

Carpintería de taller

Carpintería de armar

Muebles.

Rejas, balcones balaustrados

Fundición artística é industrial

Herrería artística

## MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas



Porqué no se deshace Vd de esta enfermedad de la piel inmediatamente y para siempre de esta hora, de este momento varicoso que le duele á Vd la vida inmediatamente?

Porqué conserva Vd esta enfermedad que puede ser gravísima?

Porqué no compra Vd inmediatamente el nuevo método del Señor L. RICHELET?

Sin embargo no hay vacilación posible, porque Vd no puede ignorar las curaciones, muchas veces inesperadas, obtenidas en su curación.

Informese Vd y compra, de este modo, con total certeza; es el mejor consejo que le podemos dar.

El precio del tratamiento es proporcional, que todas las condiciones de la familia. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 10 años) el señor RICHELET de la calle de la Paz, número 23, en todas las boticas y droguerías de España.

En Palencia: Sra. Fuentes Aspuz é Hijo, Mayor pral., 114, Farmacia y Droguería y señores Escudero y C.º, Mayor pral., 134, Droguería.

## SE VENDE

en excelentes condiciones la gran Fábrica de Cerámica «La Cruz de Ceáres» (Gijón) dotada de hornos continuos, secadero y maquinaria moderna para la fabricación de 20.000 á 24.000 piezas diarias de ladrillos huecos, macizos, prensados, teja plana, etcétera, etc. Tiene terrenos propios para la extracción de arcillas, situados en la misma finca que ocupa la fábrica y miden una superficie de 600.000 pies cuadrados. Próxima á las estaciones de ferrocarril y al puerto.—Detalles y condiciones: Velódromo, 4, Gijón.

## Oficial de carretero

Se necesita uno que s'a práctico en el oficio y de buenas referencias: dirigirse á Francisco Arlanzón, en Herrera de Pisuegra.

## Se venden

Un bonito milord con lanza para dos caballos, una charreta de nogal seminueva con guarniciones, una montura y una yegua de 3 años, preñada, alzada 7 cuartas y 3 dedos; Cubo, 2, informarán.

## Tejar mecánico

de Primitivo Casares, carretero de Grijota  
Se fabrica toda clase de tejas curvas, ladrillo prensado, baldosa, baldosa, bloques y placas.  
Fábrica de cal.—Carretera de Grijota.—Primitivo Casares.  
Precios economicos.

## De interés para el público

Debido á las muchas existencias de artículos de invierno y otros, y con el objeto de hacer una pequeña reforma en el local del concilio comercio de Gregorio Albarrán, calle Mayor, núm. 38, trata á la casa de los hijos de don Valentin Calderón, liquido los géneros que á continuación expreso y no perderán el viaje visitando esta LIQUIDACION VERDAD.

Sábanas jersón desde 2 pesetas.  
Paños de cocina á 0'30.  
Camisas señora desde 1'15 ptas.  
Camisas franea para caballero desde 1'50 ptas.  
Batas franela para señora desde 1'50.  
Delantales blancos para muchachas desde 1'50.  
Faldas encimeras franela de 3 ptas.  
Faldas barreras id. 1'25.  
Pantalones pana para hombres desde 3'50 ptas.  
Pantalones para niños desde 2.  
Peleles para niños (verdadero pelo).  
Mantones y tapabocas cualquier precio.  
Chales fleco grandisimos á 5 y 6 ptas.  
Calcetines de lana para caballero á 0'50.  
Franelas piqué bonitos dibujos á 0'50.  
Lienzo sin goma lo de 50 cént. á 0'50.  
Baños y manillas á la mitad de su valor.  
Me las fuertes para señora á 0'40.  
Fortisimas id. á 0'55.  
Puntillas hilo á 10 céntimos metro.  
Hay infinidad de artículos que no se citan.  
Esta liquidación dura hasta el 1.º de Diciembre.

## Practicante

EN MEDICINA Y QUIRURJIA, de 36 años, casado, con varios años de practica en el Hospital de Valladolid, desea admitirse en un partido bajo la base de cobrar por mensualidades vencidas; informes á sus señas en los señores médicos.—Buenos Aires, Rivera, 20 de Febrero, 7, Valladolid.

## Molino

Que será abierto desde el día 29, el molino negro del terrón (grijota).

Imp. de Abadío Z. Mendive